

# EL ATLANTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—DOMINGO 26 DE JUNIO DE 1887.

NUM. 173

## MAREAS

Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
b. m.	h. m.	centímetros.	metros.
0 56 M.	6 58 M.	78	3.12
1 22 T.	7 23 T.	75	3.00

**MEDOC ESPAÑOL** de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinoso. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 8 reales botella sin casco.

## BAÑOS DE LIERGANES.

FONDA DEL ESTABLECIMIENTO

A CARGO DE

### Federico Soto.

Adquirida la propiedad de este balneario por don José García, se han verificado innovaciones y mejoras, tanto en el establecimiento como en la fonda, que han cambiado por completo las condiciones que antes tenía y que los bañistas podrán apreciar.

El dueño de la fonda, por su parte, hará cuantos esfuerzos sean posibles para que los huéspedes de la casa vayan complacidos, á cuyo fin ha reunido un personal de cocina y camareros completo y acreditado.

El mismo señor Soto proporcionará habitaciones y pisos completos á las familias que deseen vivir independientes y por su cuenta.

## Al público.

Vino natural de San Vicente (Rioja), garantizada su pureza, procedente de la cosecha de D. Ramón Díaz Corcuera, conocido en esta provincia por los grandes Depósitos establecidos en Torrelavega y (Cubúrniga) Sopena.

Y en vista de la gran aceptación que ha tenido en esta población, se ha abierto un despacho de dicho vino en la calle de Rodríguez, número 1, almacén, Maliano, al precio de 8'50 pesetas cántara y 50 céntimos botella sin casco.

Se sirve á domicilio de una cántara en adelante.

## SE ARRIENDA

ó vende un monte, sito en la provincia de Palencia, cerca de Aguilar de Campó. Tiene grandes pastos y hermosísimas aguas, mide próximamente 4.000 obradas de terreno, equivalente á 2.000 y pico de hectáreas; tiene casa para el guarda, con sus corrales de ganado y además 50 colmenares con más de 200 dujos y 465 pies de colmena.

Los pastos de este inmenso terreno se hallan poblados de arbolado de noble y brezo, donde se pueden mantener más de 3.000 cabezas de ganado, existiendo dentro de este predio aguas abundantes para regar más de 200 obradas de un prado que tiehe.

Para tratar con su dueño, dirigirse á Villoldo, provincia de Palencia, á don Pedro Carrancio, y en esta provincia á don Juan García Rojo, vecino de Solares.

## SE ALQUILA

el café y restaurant de la fonda de la Magdalena.

Informarán, Muelle, núm. 34, principal.

Se vende muy barata en el barrio de Miranda con magníficas vistas al Sardinero, bahía y población, una casa con su cochera accesoría, huerta con 300 árboles frutales, jardines, agua potable y lavadero, rodeada de tapias y verjas. Informarán en la calle de la compañía, número 11, 2.º y en la papelería de don Francisco Fons, Ribera, número 9.

## CARTA DEL PERU.

Mollendo 7 de Mayo de 1887.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Muy señor mío: He de insistir, y hoy con más ahínco que nunca, en mi opinión de que una Compañía de vapores establecida con discernimiento, que viniera á estos puertos con viajes directos quincenales, buenos vapores, servicio regular y garantías de estabilidad, puede hacer muy buen negocio, aprovechando la mala voluntad que el Gobierno del Perú tiene á la Pacific Steam Navigation Company, reina y señora de estos mares.

Me parece facilísimo conseguir de este Gobierno toda clase de franquicias y exenciones en favor de una Compañía española que viniera á establecer relaciones comerciales entre ambos países, y no sé como nuestro ministro en Lima no da tregua á sus aficiones literarias y oratorias, y se decide á poner al corriente á esos navieros de la oportunidad que aquí se presenta para dar impulso y vida á nuestra marina mercante.

Mis convicciones respecto al asunto son tales que conociéndole á fondo, como lo conozco, y sabiendo la disposición de ánimo de este Gobierno, no vacilo en asegurar que es factible obtener de él ventajas tan grandes, que aseguren á cualquier Comp.ª de vapores, que el libre de la «Pacific Steam Navigation Company», buenas ganancias y seguridad de imposible competencia. No creo prudente descubrir por completo mi pensamiento, pero basta lo dicho para sospechar los medios á que este Gobierno puede echar mano para el objeto, sin dar motivo á reclamaciones de otros Gobiernos ó naciones que tengan estipulada en sus tratados con el Perú la cláusula de nación más favorecida.

Me parece oportuno consignar también, haciéndome eco del clamor general de mis compatriotas en estas tierras, que cada día es más pronunciado el disgusto que los españoles residentes en el Perú manifiestan por el descuido é injuria del Gobierno español en lo relativo á reclamaciones por daños sufridos durante la última guerra chileno-peruana. Las pérdidas ocasionadas á súbditos españoles por saqueos é incendios en la época mencionada ascienden á algunos cientos de miles de pesos, y no se comprende por qué, habiendo otros Gobiernos apoyado reclamaciones de sus súbditos por menores pérdidas de nuestra España deja á los suyos abandonados y expuestos probablemente á no verse nunca indemnizados. Solo tres Casas españolas, Serdio Hermanos, Agustín Suapas y Alejandro Dorich, suman en sus pérdidas durante la guerra cerca de CUATROCIENTOS MIL Duros, y aunque tienen presentados sus expedientes de reclamación hace ya años á nuestras legaciones en Lima y Santiago de Chile, y alguno hasta al mismo Gobierno español, aún no se ha dado un solo paso oficial para el arreglo de este asunto.

Además de redundar esto en desprestigio de nuestra patria, pues manifiesta con clara evidencia su escasa influencia cerca de estas repúblicas, el hecho en sí es una negación de justicia á los súbditos españoles reclamantes, que, hasta ahora, esperanzados con promesas de nuestras legaciones de una próxima intervención de ese Gobierno en las reclamaciones formuladas, no se deciden á presentarse directamente al Gobierno de Chile en demanda de la indemnización que en justicia les corresponde; temiendo, por otra parte, adoptar este partido por ser Chile, en tal caso, interesado y juez en el asunto, circunstancia que, por sí sola, es bastante para infundir desconfianza en el éxito de las reclamaciones.

De todos modos, preferible sería que nues-

tros ministros dijieran claramente á los reclamantes que el Gobierno español no piensa ó no quiere apoyarlos; pues así sabrían á qué atenerse y tomarían una resolución definitiva.

Ya se ha levantado la clausura que ha sufrido este puerto, desde fines del año último, por temores al contagio del cólera que se había desarrollado en Chile.

El Corresponsal.

## EL RAPTO DEL BOSQUE DE BOLONIA.

Doña Mercedes Martínez de Campos y Mr. Mielvaque no se apearon en Flesinga, sino que siguieron á Ostende, donde llegaron el martes á las ocho de la noche.

La pareja tomó pasaje á bordo del vapor *Léopold* que los condujo á Dover.

Los amigos de Mr. Mielvaque no se embarcaron con ellos.

El señor Rubau Donadeu, que se ha dedicado á la persecución de los fugitivos amantes, así que llegó á Bruselas, celebró una entrevista con Mr. Villemaers, procurador del rey, el cual transmitió á todas las secciones de policía de Bruselas y suburbios la requisitoria siguiente:

«Por orden del procurador del rey monsieur Villemaers, indágnese el paradero de doña Mercedes Martínez de Campos, de edad de 28 años, y de Mielvaque de la Cour, á quienes acompañan nnas diez personas, procedentes de Mons. Remítanse informes con urgencia. Visítense los hoteles.—Firmado: *Rosseel*».

Al propio tiempo se cursaban telegramas análogos á Ostende, Amberes y Gante.

El señor Rubau salió el 22 para el primero de dichos puntos, embarcándose á las seis y veinte para Dover.

Antes de salir de Ostende doña Mercedes prestó ante el juez de instrucción de Mons la declaración siguiente:

«En el año de 1887, á 20 de junio, ante mí el suscrito sustituto del procurador del rey compareció la llamada Mercedes de Campos, nacida en la Habana en 1859, hija del conde de Santovenia y de Martínez de Molina, la cual declara lo siguiente: El 15 del actual me paseaba en el Bosque de Bolonia (París) con mi señora de compañía Mme. Bon. En un momento dado un grupo de hombres se acercó á dicha Mme. Bon; la sujetaron por los brazos para impedirle que me siguiera, al mismo tiempo que el vizconde La Cour llegaba con un coche. De libre voluntad y buen grado, entré en este coche con él, y partimos para Montmorency. No contaba yo con encontrar al vizconde en aquel sitio. Sin embargo, no puse ninguna dificultad en seguirle, sino que voluntaria-

mente le acompañe desde entonces. Estoy divorciada del conde de San Antonio, por decreto de Roma. Yo creo que sea la duquesa de la Torre la que ha dado cuenta á la justicia francesa de mi partida. Reclamo la protección de la justicia belga contra las tentativas encaminadas á privarme de la libertad.—Dada lectura de esta declaración, la interesada la ratifica y firma.—Firmado *Mercedes de Campos. = Huytens de Tebecq.*»

Mr. Mialvaque de la Cour de Garboeuf, conocido por Miguel, de treinta años, sin profesión determinada, domiciliado en París, calle de Lauriston, núm. 12, prestó á continuación la declaración siguiente:

«Conozco desde hace algunos meses á la señora de Campos, á quien acabais de oír. Le había escrito varias veces, y aun propuesto la fuga para librarla de las persecuciones de todo género de que era objeto, y no se había opuesto. Así, el 15 de junio comuniqué el proyecto que había formado á unos amigos, que son los señores marqués de Sevilla (duque de Sevilla?), Guéréhuc Lano, Morati, de Casa Bianca (hermano del senador del mismo nombre) y el barón de Brix, los cuales se acercaron á Mme. Bon, la saludaron, la hablaron de cosas indiferentes, y mientras tanto, formaban una valla entre ella y el coche. Yo tendí la mano á Mme. de Campos, diciéndole: «Mercedes, venid, os lo ruego.» Ella respondió: «¡Oh! así no, Miguel.» Sin embargo, cerró ella misma su sombrilla y entró en el «coupé». En seguida la salimos para Montmorency, donde permanecemos cuatro días. Mercedes no hizo ninguna tentativa para dejarme, y ni una vez siquiera ha manifestado tal deseo. Ella misma ha querido alejarse aún más de París para estar segura de que no vuelvan á cojerla. Nuestro propósito es pasar á Inglaterra para casarnos.—Leída esta declaración, etc.—Fernando Mielvaque de G. H. de T.»

La camarera de la señorita Martínez de Campos, Emma Bulloz, esposa de Leblanc, de 35 años, ha prestado otra declaración que dice así:

«Mi marido, que es jefe de cocina, y yo conocíamos el proyecto que tenía Mr. Mielvaque de robar á la señorita de Campos. Esta lo ignoraba, pero ha quedado muy contenta de que se haya realizado.

Desde el 10 de junio jamás ha manifestado deseos de separarse de Mr. Mielvaque. Me ha dicho, por el contrario, que quiere ir á Inglaterra para casarse allí con él lo antes posible. Leída esta declaración, etc.—Siguén las firmas.

Hé aquí ahora la carta que los señores Pedro Guéhéneuc de Lano y Jorge Pascal,

amigo el uno y cuñado el otro del raptor, han dirigido al director de *El Figaro*:

«París 22 de junio de 1887.

Señor Director: para poner fin á la polémica de que son objeto nuestros nombres y á suposiciones erróneas, tenemos el honor de suplicaros que os dignéis dar acogida á las declaraciones siguientes:

1.ª Vamos á demandar al señor Rubau ante los tribunales correccionales como causante de nuestra destitución en las oficinas de la Cámara de diputados por las relaciones injuriosas y difamatorias que acerca de nosotros ha propalado en la prensa.

2.ª Nos alzamos ante el Consejo de Estado contra el acuerdo que respecto de nosotros ha adoptado la mesa de la Cámara de diputados.

3.ª No habiendo tomado participación en el rapto de la señorita de Campos, interpondremos una queja ante los tribunales de policía correccional contra los que se permitiesen atribuirnos un papel que no hemos desempeñado en este asunto, ó publicase en acerca de nosotros detalles privados ó públicos que no tienen relación alguna con este asunto.

4.ª No responderemos en adelante á los ataques de que seamos objeto.

Recibid, señor Director con nuestro agradecimiento por la inserción de esta carta, inserción que será de gran utilidad para nosotros—la expresión de nuestros sentimientos más distinguidos.—*Pierre Guéhéneuc—Georges Pascal.*

De Lons-le-Saunier escriben lo siguiente á un periódico de Lyon:

«El supuesto barón F. de Brix era hace un mes director del *Centinela del Jura*.

Proporcionado al propietario impresor por el director de una agencia conocida con el nombre de «Participación financiera de la prensa», sorprendió á todo el mundo por sus modales exagerados. Decía que pertenecía á la más antigua nobleza; mostrábase muy orgulloso de las flores de lis que por todas partes ostentaba, hasta en los collares de su perro; lo cual no le impedía redactar un periódico democrático.

Se hacía pasar por uno de los íntimos de los duques de Sevilla y de Aumale, etc.; hablaba á menudo de su madre como ex-dama de honor de la emperatriz de Austria, y se sintió muy contrariado el día que el propietario del periódico le prohibió firmar sus artículos: «barón de Brix». Presentó á la buena sociedad de la ciudad á su señora, Mme. la baronesa de Brix—de soltera marquesa de

PRECAUCION.

464

demasiado joven y frívolo para penetrar en el fondo de este dolor mudo, y poder cicatrizar sus heridas. Esta era una obligación de sus padres, y debía haber sido su cuidado; pero el mundo y los honores ocupaban toda la atención del padre, y las diversiones y vanidades la de la madre.

La fortuna del general, aunque notable, apenas bastaba para sostener el gran tren de su casa. Esperaba ser duque un día, y sostenía la perspectiva de su futura elevación. Por consiguiente, había en la educación de sus hijos una economía rigurosa. El duque había ofrecido hacer educar á su costa y á su vista á su heredero, pero lady Margarita eludió siempre la oferta.

Una ligereza de Jorge dejó su bolsillo vacío. Había gastado su última guinea, y faltaban dos meses para recibir otra parte de su pensión. Había jugado y perdido en una carta sesenta guineas. Asustado y sin atreverse á dirigirse á su madre para una cantidad tan respetable, entró en casa de su hermano con

463 FOLLETIN DE EL ATLANTICO.

los dos hermanos. La primera impresión que hicieron en Jorge, fué agradable, y se llenó de orgullo viéndose estimado en tanto; pero quería demasiado á su hermano para pretender sobreponérsele. Por lo que hace á Francisco, herido en su amor propio y en sus más tiernos sentimientos, empezó á concebir la idea romanesca de retirarse del mundo, y abandonar su derecho de primogenitura al que parecía más acreedor bajo todos conceptos. Desde entonces se acogió á la soledad, huyendo del trato de sus compañeros de estudios, y no hallando distracción más que en su estro poético y en los encantos de la música. Ya hemos hablado diferentes veces de la voz tan agradable de todos los miembros de la familia. Versificaba con bastante elegancia, y él mismo componía la música de sus versos: cuando cantaba en el silencio de la noche, acudía una multitud debajo de sus rejas á escuchar sus cantares armoniosos y tristes.

Jorge era uno de los admiradores de su hermano, y le quería tiernamente; pero era

PRECAUCION.

460

bia de acomodar á la voluntad absoluta del almirante. Isabel era linda, dulce, tímida, y acostumbraba á obedecer ciegamente á su padre; pero Jorge Denbigh era altivo resuelto y amigo de hacer su voluntad, y á menos que por su propia inclinación se decidiese á hacer la corte á la joven, era en valde pensar en arrancarle el consentimiento.

Sir Peter echó pestes y juramentos por aquella boca oyendo hablar de rodeos y dilaciones: el asunto podía arreglarse en ocho días como en un año, y los dos veteranos que por milagro habían estado siempre acordes en su dignidad rival, estuvieron á punto de romper por el casamiento de una muchacha de diez y nueve años.

Sin embargo, como sir Peter amaba á su amigo sinceramente, y había quedado muy prendado del joven, consintió en someterse á una corta prueba.

—Siempre escogeis los rodeos, le dijo. Si cuanto tomasteis cierta batería, la hubieseis atacado de frente, como yo os lo aconsejaba,

Medina-Celi y emparentada con la más antigua nobleza de España.

En fin, un día se supo que este aparato pomposo era un tejido de falsedades y se dió bruscamente el portante al barón y á la baronesa.

En el curso del proceso que se siguió, el propietario del periódico, Mr. Damalet, probó con documentos auténticos que el supuesto barón era hijo de un modesto contratista de obras de albañilería llamado Sturrel, cuyo origen era tan plebeyo como otro cualquiera, y que en resumidas cuentas la baronesa ni era mujer suya, ni baronesa.

**EXTRANJERO.**

**INGLATERRA**

El Jersey se activan los preparativos para la instalación del conde de París, que llegará á dicha isla á principios de julio próximo.

**BULGARIA**

Parece que el príncipe de Coburgo está dispuesto á aceptar la corona de Bulgaria, aun sin el asentimiento de Rusia.

**AUSTRIA**

El día 3 de julio saldrá para Pola el emperador Francisco-José con objeto de asistir al acto de botarse al agua el acorazado *Kronprinz*. Desde allí irá á Ischi, donde permanecerá hasta el 19 de agosto.

La emperatriz se propone ir, á principios de mes, á Inglaterra.

**SECCION DE NOTICIAS.**

La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 10 del próximo mes de agosto, á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta del trozo primero de la carretera de Guriezo á Villaverde de Trucíos, en esta provincia, y cuyo presupuesto de contrata asciende á 110.399 pesetas 16 céntimos.

El presupuesto, condiciones y planos correspondientes se hallan de manifiesto en este Gobierno civil.

El día 22, en la Administración del correo central de Madrid, había detenido una carta, núm. 328, dirigida á Andrés Martín, Oatoria, y el 23, en aquella estación telegráfica del Noroeste, un telegrama procedente de la de esta ciudad, cuyo destinatario es capitán Manuel Ramteus, regimiento Baleares (ausente).

Ayer tarde ocurrió en la calle de Ruamenor una reyerta entre dos ó tres de los trabajadores naturales de Málaga, llegados recientemente de Puerto-Rico—uno confinado de presidio—y otro sujeto, sacando aquellos sus cuchillos y éste una navajita, con intención de acometerse; pero evitando el lance por los agentes de la autoridad, fueron los contendientes conducidos aquellos á la jefatura de seguridad, y el último al cuarto de prevención.

Ha sido denunciado á la Alcaldía un individuo llamado Ordonio del Villar, natural de Madrid, que fué sorprendido cogiendo cacao de unos sacos depositados en el muelle de Albareda, pertenecientes á don Martín Vial. El ratero estaba debajo del muelle dicho y había roto con un cuchillo uno de los sacos, de cuyo contenido faltaba

bastante cantidad, pero solo se le encontró á aquel como libra y media en el bolsillo.

Dice un periódico francés que á consecuencia de numerosos crímenes cometidos por bagabundos españoles en el departamento de Aude, el prefecto ha decretado que ninguno de nuestros compatriotas podrá permanecer allí si no posee certificado de matrícula de alguno de los vicecónsules de España, á menos de poseer medios reconocidos de subsistencia ó llevar cinco años de residencia en el país, ejerciendo industria ó comercio.

Parece que en virtud de la reciente aprobación del presupuesto adicional de la contrata de dragado de este puerto, con destino exclusivo de sus productos al terrellenado de los espacios ganados al mar con las nuevas obras, van á reanudarse en breve los trabajos de extracción de arenas.

**Jueces municipales.**

En el gobierno civil se han recibido los siguientes nombramientos:

**Partido de Santoña.**

Juez de Argoños, Don Vicente Pérez Gómez.

De Arnuerro, Don José María Laguera Ruiz.

De Bárcena de Cicero, Don Lino de la Incera Haro,

De Bareyo, Don Francisco Marco Ruiz.

De Entrambasaguas, Don Antonio Rañada Barros.

De Escalante, Don Miguel Cagigas Castanedo.

De Liérganes, Don Agustín del Mazo Cárcova.

De Hazas de Cesto, Don Gregorio Haedo Canales.

De Marina de Cudeyo, Don José Solaveer Caucedo.

De Medio Cudeyo, Don José Pelayo Goren.

De Meruelo, Don Manuel Ortiz Vierna.

De Miera, Don Quintín Acebo Higuera.

De Noja, Don Francisco Vercuero Briz.

De Penagos, D. Rogelio Torriente Torriente.

De Riotuerto, Don Isidoro Arnaiz Cagigal.

De Rivamontán al Mar, Don Agapito Tijera Portilla.

De Rivamontán al Monte, Don Eduardo del Regalo Toca.

De Santoña, Don Fernando Fernandez Campero.

De Solórzano, Don Evaristo Solórzano Cavadas.

**Partido de Reinosa.**

De San Miguel de Aguayo, don Ramón Ruiz Zorrilla.

De Campó de Suso, don José Fernández González.

De Enmedio, don Julio Mier Caballero.

De Hermandad de Campó de Suso, don Facundo de Célis Fernández.

De Pesquera, don Vicente Ruiz Martínez.

De Reinosa, don Laureano Obeso Carrera.

De Las Rozas, don Lope Ruiz Argüeso.

De Santiurde, don Cosme Urquinián López.

De Valdeolea, don Anselmo de Hoyos González.

De Valdeprado, don Tomás Peña y Campo.

De Valderredible, don Mateo Hierro Rodríguez.

El día 2 del mes próximo se rematará en el Ayuntamiento de Anievas un buey prendado el día 22 del mes último.

En los solemnes cultos que hoy dedican en la iglesia de Consolación á su egregio Patrono los congregantes de San Luis Gonzaga, dirigirá la capilla el señor don Adolfo Wunsch.

La procesión seguirá la carrera acostumbrada por las calles de Alta, Ruamayor, Ruamenor, Puente, San Francisco, Becedo y Cuesta del Hospital.

Entre París y Ruan acaba de establecerse el servicio telefónico que se inauguró ayer, sábado, fijándose la tarifa en un franco por cinco minutos de conversación.

La banda municipal de música, que—en justicia sea dicho—ha realizado notables progresos en el arte, y puede esperarse que adquiera mayor perfección cada día, amenizará hoy el paseo de la plaza de la Libertad por mañana y noche, á saber: de once á una de la mañana, con arreglo al programa siguiente: *Un adiós*, paso doble de C. Sanz; *Sinfonía sobre motivos del Stabat Mater*, de Rossini, arreglada por Mercadante; *Danza de bacantes de la ópera de Gounod Filemon y Baucis*, y *mazurca de El Hermano Baltasar*, de Caballero: por la noche *El flamenco*, paso doble de R. Roig; *Fantasia de Aida*, Verdi; *Las locuras*, polca de cornetín, de Waldteufel; *Ave María*, de Gounod; *Mon réve*, Waldteufel; y la jota *Estudiantina*, de Erviti.

Quizás andaría la dirección de la banda más acertada reservando la música religiosa para otras ocasiones y circunstancias.

Anoche tuvimos el gusto de abrazar á nuestro querido amigo y compañero don José María Quintanilla, por buen nombre *Pedro Sánchez*, recién llegado de Oviedo.

Como no nos consiente más que la parquedad de darle la bienvenida, á ella nos limitamos.

Se ha concedido prórroga de cuarenta y cinco días á don Felipe Pelace y Amigo para su embarque, á tomar posesión del destino de jefe de negociado de primera clase de la Contaduría Central de la isla de Cuba.

El Juzgado de primera instancia de Laredo ha declarado en quiebra á don Arsenio Quintana, industrial del pueblo de Colindres, citando á concurso de acreedores por el día 20 de julio. Es comisario de la

quiebra el comerciante de aquella localidad don Saturnino Montes.

Ayer ingresaron en la Depósito provincial: el Ayuntamiento de Ongaño 726'84 pesetas por tercer trimestre del reparto, y 150 por el del arbitrio de 1886 á 87; y el Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, €21'15 pesetas por cuarto trimestre del reparto, y 112'50 por el del arbitrio del mencionado ejercicio.

El día 4 del corriente desapareció del monte del pueblo de Penagos, una vaca perteneciente á don José María Gandarillas.

Un nuevo triunfo ha obtenido en su brillante carrera artística la señorita doña Josefa Ortiz Ceballos, hija del finado don Pablo Ortiz Casaña, de apreciable memoria para enantos le conocieron.

En las oposiciones recientemente verificadas en la Escuela Nacional de música, ha obtenido la inteligente señorita de Ortiz Ceballos el segundo premio del sexto año de piano; el primer premio en rigor, puesto que no había otro más alto que ganar en la lid honrosa en que viene distinguiéndose esta joven paisana nuestra, que alcanzará seguramente, al fin de la carrera musical, la última y mejor de las distinciones con que se acreditan la aplicación y el talento de que viene dando sucesivas muestras.

El señor Gobernador civil, por circular publicada en el periódico oficial correspondiente al día de ayer, encarga á los alcaldes, jefes de la guardia civil y de seguridad, la observancia del reglamento dictado en 13 de mayo de 1857 para el servicio de carruajes destinados á la conducción de viajeros, indicando más principalmente los artículos que se refieren á la numeración de los asientos para que no se admita mayor número de viajeros que el que corresponda, bajo pena de multa de cuatro duros á cada uno de ellos y otra igual á la empresa; á la expención de billetes, expresando los derechos y obligaciones de los viajeros; á la fijación, en las administraciones, á la vista del público, de cuadros en que consten los precios de cada asiento y clase para cada punto, sitio y duración de las paradas, y relevos de tiro; al anuncio anticipado, á las autoridades, de que cualquier alternativa en las horas de salida; á la existencia de cuadernos de reclamaciones en todas las administraciones y en los puntos de parada; al examen y admisión de carruajes para el servicio, y á otros particulares que interesen tanto á los viajeros como á las empresas.

Los periódicos de Valladolid refieren que el día veintidos descargó en aquella provincia una tormenta formidable. En Villanubla cayeron dos exhalaciones que dejaron muertas á dos personas.

En Quintanilla de Molar descargó anteriormente un terrible nublado, quedando destruidas las cosechas.

Hoy se procederá al desembarque y despacho de los equipajes de los pasa-

jeros que ha conducido el vapor-correo trasatlántico *Reina Mercedes*:

Hoy se celebrará la romería de San Juan, que es una de las más animadas y populares.

Los coches para la conducción de romeros hasta la ermita del Santo se instalarán en la plazuela de Becedo.

Previo acuerdo entre la Sociedad de abastecimiento de aguas y los propietarios de fincas en el barrio de Cajo, se trata de extender á esta zona, hasta el puente de Campogiro, la cañería general de distribución y suministro.

Han llamado la atención varios carruajes de material de vía estrecha depositados sobre el muelle de Maliaño con destino á la Exposición de Filipinas instalada en Madrid, y que serán reexpedidos más adelante para aquel archipiélago.

Tanto los carruajes, como los rails, provistos de sus traviesas de hierro, son de una sencillez extraordinaria. El ancho de la vía no pasará de sesenta centímetros.

De cinco de la tarde á nueve de la noche se verificarán hoy en el Circo Ecuéstre variadas funciones de *fantoques*.

El paseo de la plaza de la Libertad se halla estas noches muy concurrido hasta hora bastante avanzada. De perseverar esta costumbre del paseo nocturno, bien sería que se mandase alumbrarla convenientemente todas las noches.

**Audiencia.**

En la sala primera se vió ayer en juicio oral y público, la causa procedente del Juzgado de instrucción de Villacarriedo, seguida contra Manuel Puente Madrazo (a) Chupita.

El representante del ministerio fiscal, señor Polanco, solicitó se condenase al procesado, como autor de un delito de hurto con la circunstancia 18.ª del art. 10 del Código, á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El Sr. Agüero Sánchez de Tagle, defensor del encausado, interesó la libre absolución del mismo, por no ser autor de delito alguno.

\* \*

Según sentencia publicada por la misma sala, en causa instruída en el Juzgado de Villacarriedo por delito de hurto y una falta de simple imprudencia de incendio contra Manuel y Faustino Lavín Ruiz, se ha condenado al primero á la pena de 125 pesetas de multa por el delito y á 5 pesetas por la falta, é indemnización de 17'50 pesetas, por concurrir en su favor una circunstancia atenuante, habiendo sido absuelto por estar declarado exento de responsabilidad el Faustino, menor de quince años, por haber obrado sin discernimiento.

\* \*

Tomás Pérez de la Canal, procesado en el juzgado de San Vicente de la Barquera, ha sido condenado por sentencia de la Sala pri-

os hubiérais hecho dueño de ella en diez minutos, en lugar de cinco horas.

—Sí, le dijo el otro dándole un apretón de manos al tiempo de separarse, y por ese medio hubiéramos perdido cincuenta hombres en lugar de uno.

**CAPITULO XLII.**

El general Denbigh era el más joven de tres hermanos. Los dos primeros, Francisco y Jorge, habían quedado solteros. La muerte de un primo había hecho recaer un ducado en Francisco, pero este título no lo había animado más á casarse. Ambos llegaron á la edad de cincuenta y cinco y cincuenta y seis años sin mudar de estado. Entretanto Federico se casó con una joven rica y noble, y fueron fruto de esta unión los dos candidatos á la mano de Isabel.

Francisco Denbigh, el mayor de ellos, atacado de viruelas, había quedado señalado hasta la deformidad: y la violencia del mal había dejado huellas indelebles, tanto en su

cerebro como en su cara. Al contrario, á su hermano no le había quedado rastro de este azote, y la madre, después de esta enfermedad, que ambos pasaron á la vez, no pudo disimular la repugnancia con que veía al uno, y la parcialidad con que miraba al otro. La misma diferencia se notaba en el modo con que los volvía á ver el general á su vuelta de una campaña, y Francisco pudo vencerse de que sería en adelante el paria de la familia. Dotado de una sensibilidad y comprensión mayor que la de Jorge, notó que las caricias prodigadas á su hermano aventajaban mucho á las con que él era recibido.

—Lady Margarita, había dicho el general á su mujer, siguiendo con la vista á los dos hermanos un día que se levantaban de la mesa, ¡qué desgracia que Jorge no sea el mayor! hubiera llenado muy bien un ducado, y aunque fuera un trono. Francisco no vale más que para cura.

Estas palabras injustas é imprudentes fueron pronunciadas bastante alto, y las oyeron

trazas de desesperado, y sentándose en una silla ocultó la cara entre las manos.

—¿Qué tienes, Jorge? le dijo su hermano: parece que estás triste: ¿puedo servirte en algo?

—No, no; es cosa que está fuera de tus alcances.

—¿Quién sabe, hermano mío? ¿qué te ocurre? Después de muchas instancias, Jorge le contó la causa de su abatimiento.

—¿No tienes otra cosa? ¿cuánto te falta para completar la cuarta parte de tu pensión?

—A lo menos cincuenta guineas para poder vivir hasta entonces.

—Sin embargo, arreglándote á las circunstancias, te contentarás con algo menos.

—¡Imposible! si apenas basta eso, respondió Jorge. Si madre no me enviase de vez en cuando algún extraordinario, no tenía para comer. ¿No te pasa eso mismo?

—Yo no sé, respondió el otro poniéndose pálido.

—¿Pues qué, no te ha enviado aún nada?

mera, como autor de un delito de hurto, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, restitución de lo sustraído y pago de las costas procesales.

Por sentencia de la Sala segunda dictada de conformidad con las partes, en causa procedente del juzgado de Potes, han sido condenados Carmen Giménez Dubal y Francisco Hernández Giménez, como autores de un delito de hurto, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas por mitad, y á que por vía de restitución, entreguen á Josefa Ruiz la cantidad de dos pesetas.

José Pereda y Polidura procesado en el Juzgado de instrucción de esta ciudad, ha sido condenado, según sentencia publicada por la Sala segunda, como autor de un delito de estafa, á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias consiguientes, y al pago de las costas del proceso.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO IV DESPUÉS DE PENTECOSTÉS.— Santos del día.—San Juan, San Pablo y San Pelayo.

Cultos.

EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL.—A las nueve y media, después de las horas canónicas, misa conventual. A las tres y media de la tarde, Rosario.

EN EL SANTISIMO CRISTO.—A las ocho, misa parroquial con plática. A las dos y media de la tarde, explicación de Doctrina. Al anochecer, Rosario y función en honor del Corazón de Jesús.

EN CONSULACIÓN.—A las ocho, misa parroquial con plática. A las diez y media, solemne misa con exposición de S. D. M., que quedará de manifiesto hasta la función de la tarde, y oración panegírica de San Luis Gonzaga, á quien su Congregación dedica estos cultos, á cargo del Rdo. P. Manuel Gil, de la Compañía de Jesús. A las cuatro y media de la tarde, estación, rosario y reserva, saliendo después la procesión, que recorrerá las calles de costumbre, terminando estos solemnes cultos con la adoración de la reliquia del Santo al regreso de la procesión.

EN SAN FRANCISCO.—A las nueve, misa parroquial con plática. A las diez, congregación de San Estanislao de Koska. A las dos de la tarde, Rosario de los Hermanos de la V. O. T. A las tres, explicación de Doctrina. Al toque de oraciones, Rosario.

EN LA ANUNCIACION DE NUESTRA SEÑORA (vulgo Compañía).—A las nueve, misa parroquial con plática. A las tres de la tarde, explicación de Doctrina. Al toque de oraciones, ejercicios de la Confraternidad del Corazón de María.

EN SANTA LUCÍA.—A las nueve, misa parroquial con plática. A las diez y media, congregación de la Milicia angélica de Santo Tomás de Aquino. A las tres de la tarde, explicación de Doctrina. A las siete, la función mensual de la Confraternidad de Madres cristianas é Hijas devotas de la Virgen, estando encargado del sermón el P. Mariano Gilarranz.

La misa y oficio divinos son en honor de San Juan y San Pablo y los ornamentos encarnados.

—El martes 28 vigilia de San Pedro con ayuno y abstinencia de carnes aun teniendo bula.

"Instituto Suizo de vacuna,"

185 niños vacunados con la vacuna de Lamy (Ginebra) han sido conducidos á la policlinica para examinar sus resultados: 1.254 incisiones han producido 1.250 pústulas; 92.96 % de las incisiones han sido, pues, positivas. Las pústulas se han desarrollado de una manera completamente normal, y la reacción inflamatoria no ha pasado en ningún caso de los límites acostumbrados.

El resultado, pues, de las vacunaciones ha sido enteramente satisfactorio, y puede compararse con los mejores obtenidos por medio de la vacuna transmitida de brazo á brazo. Munich 1885.

PROF. DR. RAUKE, Director de la Policlinica de la Universidad de Munich. (Del Diario Médico El Intelligenzblatt). DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón. HERNAN-CORTÉS, 2.

El Sándalo ha entrado de tal modo en el uso corriente, que todas las antiguas cápsulas de copaiba, aprobadas ó no por la Academia de Medicina hace 40 ó 50 años, no llevan ni la mención de su contenido; tanto temen sus autores la comparación con el Sándalo. Aprovechad, jóvenes, y tened presente que con el SANDALO MIDY, obtendréis en 48 horas y sin cansancio del estómago ni emisiones reveladoras lo que el copaiba curaba solo al cabo de largas semanas.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 24.

En vista del gran número de diputados que tienen pedida la palabra sobre el proyecto de ley militar, se considera imposible que este sea aprobado en las once sesiones que faltan para la clausura de las Cámaras.

Las economías propuestas por el ministro del Interior tropiezan con los obstáculos que oponen los intereses locales.

Los departamentos perjudicados con el proyecto que tiende á reducir el número de los Consejos de prefectura, preparan enérgicas protestas de las cuales se hacen eco los diputados de los mismos.

La experiencia demuestra que no es tan fácil realizar en el poder las reducciones de gastos que se patrocinan desde la oposición.

Lo mismo acontece en las cuestiones de guerra, marina y de obras públicas.

Paris 24.

Los periódicos, tanto en París como de los departamentos de Francia, continúan comentando la escandalosa fuga de Mielvaque con la señorita Martínez Campos.

La opinión general es que en vista de la legislación de Inglaterra y los precedentes de otros casos ocurridos en aquel país, no podrá impedirse la realización de la boda.

Varios diarios de provincias donde eran conocidas á fondo algunas de las personas que figuran en la historia de la desaparición de la señorita de Campos, se expresan de una manera bastante desfavorable sobre ellas.

En cambio otros periódicos la emprenden con el señor Rubat y Dunadeu, contra quien fulminan violentas acusaciones que rechazará dicho señor con grande energía en cuanto regrese á París.

Sus amigos dicen que probará plenamente la injusticia de las insinuaciones y conjeturas de que ha sido objeto.

Añaden que jamás pasó por su mente contraer matrimonio con la señorita Martínez de Campos.

Viena 24.

Los esfuerzos hechos por el Gobierno inglés para obtener la inmediata ratificación del convenio anglo-turco son completamente inútiles, lo cual se atribuye á los manejos del embajador de Rusia en Constantinopla.

Se añade que los preparativos militares de Rusia por el lado de la Armenia, con objeto, al parecer, de intimidar á la Puerta, han impresionado vivamente al sultán, y que no sería extraño que en breve cambiase su ministerio.

Paris 24.

Los trabajos de cimentación de la torre Eiffel, tocan á su término, y en breve comenzarán á colocarse las enormes columnas de hierro que constituirán la base de la obra.

En las inmediaciones de esta, se ha formado una verdadera montaña de vigas de hierro destinadas al colosal monumento, cuyo primer piso, situado á 60 metros del nivel del suelo, estará terminado en los primeros días del año próximo.

El ingeniero Eiffel tiene la seguridad de que la torre quedará construída en toda su altura de 300 metros al inaugurarse la Exposición de 1889.

Paris 24.

Un despacho de Viena dice que Austria está resuelta á oponerse por todos los medios á la abdicación del rey de Servia, para evitar la regencia de la reina Natalia, cuyas simpatías por Rusia son notorias.

Londres 24.

Mielvaque y la señorita Campos abandonaron la fonda donde se

apearon á su llegada á Duvres, trasladándose á una habitación particular de la calle llamada de Liverpool.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 25—5'30 t.

En la sesión del Congreso continuó la discusión de los presupuestos de Cuba, pronunciando el señor Rodríguez San Pedro un discurso sin importancia.

Después se entró en la discusión de las reformas militares, combatiéndolas el general de Dabán, á quien contestó el Sr. Laviña.

Madrid 26.—1'15 m.

Acaba de terminar la sesión del Senado en la cual han quedado aprobados los presupuestos de gastos.

Confidencialmente he sabido que el Gobierno piensa suspender las sesiones de las Cámaras así que se halla discutido la totalidad del proyecto de reformas militares.

Madrid 26.—2 m.

Asegurase que el sultán de Turquía ha desaprobado el tratado anglo-turco.

De Francia dicen que se presenta allí una buena cosecha de cereales.

El lunes provocarán los reformistas un debate en el Congreso sobre incompatibilidades de los diputados.

B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Palmira, de 131 toneladas, capitán Rendueles, de Gijón, con 10 cajas vidrio, á don M. Tapia; 64 atados hierro, á don P. Villaoz; 452 bultos id., á don Federico Pardo; 93 barriles vacíos, á la Cruz Blanca; 120.000 kilogramos carbón, á la orden; 6 bocoyes vino y 10 cajas jabón, á don A. Fernández.

Vapor español Mayaguez, de 1.024 toneladas, capitán Aróstegui, de Liverpool, con carga de tránsito.

Vapor español Julián, de 490 toneladas, capitán Guinea, de Valencia, con 15 sacos arroz á don Pablo Villar; 10 cajas muebles á don José Cabrero; 10 sacos jamones á don Antonio Fernandez.

Vapor español Cabo Creux, de 993 ts., capitán García, de Barcelona, con 8 cajas hila-za, á D. Pedro Pérez; 10 bultos id., á D. Hilario González; 50 sacos azúcar, á los señores Ruiz, Ferreira y Compañía; 100 id. id., á don Fernando Ruiz; 150 id. id., á los señores Cortiguera Hermanos; 15 bultos aceite, á la orden; 100 sacos azúcar, 26 id. arroz, 10 idem café, 30 cajas té, 35 barriles aguardiente y 10 id. vino, á don A. M. Zorrilla; 45 barriles vacíos, á la Cruz Blanca.

Vapor español Vicenta, de 234 toneladas, capitán Basañez, de Gijón, con 20 sacos harina, 32 sacos azúcar y 12 id. cacao.

Vapor español Niña, de 643 toneladas, capitán Gaiteiz, para Bilbao, con resto de carga.

Vapor español Valdés, de 529 ts., capitán Asgusta, para Bilbao, con resto de carga.

Vapor español Vizcaya, de 359 ts., capitán Maguregui, para Bilbao, con 30 lingotes zinc y 75 tercios tabaco.

Vapor español Paz, de 100 ts., cap. Ibarra, para San Sebastián, con 113 barriles azúcar, 11 id. cerveza y 30 fardos bacalao.

Vapor español Sautoña, de 36 toneladas, capitán Ulibarri, para Castro, con 45 rtablas.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Día 24, Día 25. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.

MADRID.

Table with columns: 8 noche, Día 24, Día 25. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Denda de Cuba 1886, Acciones del Banco de España, Cambio sobre Londres, Idem sobre París á 8 dv.

BOLSIN.

Table with columns: Madrid—12 noche, Día 24, Día 25. Row: 4 por 100 interior.

Correos marítimos

Salen para Puerto-Rico, Habana y Veracruz el 20 de cada mes, y llegan de los mismos puertos hacia el 1.º, 10 y 23 los de la línea española. Los franceses salen el 22, y llegan del 6 al 18 de los mismos puertos. Para los puertos del Pacífico sale el 26, y llega del 16 al 18.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIAY C.º. Anselmo, Duro, José Ramón, Cifuentes, Julián Victoria, Pilar y Leonor.

SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLA con escalas en Gijón, Ribadeo, Coruña, Villagarcía y Vigo. SALIDA DE SANTANDER, TODOS LOS SABADOS.

SERVICIO SEMANAL PARA BARCELONA, con escala en Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, y Tarragona. SALIDA DE SANTANDER TODOS LOS JUEVES.

VAPORES DE J. PEDROS Y C.º. Hernani, Nervión, Norte, Galicia y Bayonés.

SERVICIO SEMANAL SDE BAYONA DE FRANCIA Á CADIZ Y SEVILLA, con escala en San Sebastián, Santander, Gijón, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.

VAPORES DE OLAVARRIA MARINA Y C.º. SOFÍA y PALMIRA.

SERVICIO SEMANAL DESDE GIJON Á BILBAO, con escalas en Santander. Consignatarios en Santander: señores Gómez y Aparicio (Muelle, número 17).

LINEA DE VAPORES LA FLECHA.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 4 de julio (salvo impedimento imprevisto) el vapor de gran porte y marcha, nombrado

EDUARDO. su capitán don J. Antonio Larrauri.

ADMITE CARGA A FLETE Y PASAJEROS. Informará su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

Se halla de venta en Laredo una mesa de marmol, propia para carambolas, con sus accesorias, todo en buen estado. Su precio 3.500 reales. Dirigirse á D. Santos Joya.

LINEA DE VAPORES LA BANDERA ESPAÑOLA

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 29 de junio, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

CATALAN.

capitán D. J. Manuel de Ozamiz. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elías Yllera á V.º, Muelle, 19.

NUEVA LINEA DE VAPORES CORREOS

Hispano-Centro-Americana DEL

EXCMO. SR. MARQUES DE CAMPO.

Servicio semanal entre Panamá y San Francisco de California, con escalas en los principales puertos de Costa-Rica, Nicaragua, Honduras, San Salvador, Guatemala y Mejico.

Se admitirán proposiciones para el servicio de fondas de los nueve buques que componen esta línea, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la casa del representante del Excmo. señor Marqués de Campo, Manuel Fernández, Muelle, 25.

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL, 346 y 348, BROADWAY, NEW-YORK. DIRECCION EN ESPAÑA, ALCALA, 12, PRINCIPAL, MADRID.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1887 PESETAS: 390.871.682.

Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años. Agente en Santander y su provincia, F. de Estrada, Muelle, número 80.

Alianza de Santander. COMPANIA LOCAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA. CAPITAL EFECTIVO, 1.000.000 DE PESETAS. Esta Compañía admite seguros á precios económicos desde el 1.º de Enero de 1887 Para otros informes, dirijirse á la Agencia, Muelle, núm. 1. escritorio de D. Antonio V. Basterrechea.

LA INDUSTRIAL. Fábrica de MOSAICOS VENECIANOS y otros productos análogos. Depósito de todas clases de cementos extranjeros y del reino, este último, con el nombre de cal hidráulica de Zumaya, la cual se vende á precio muy barato. V. VALDERRAMA Y C.º. DAOIZ Y VELARDE, 27.—SANTANDER

DROGUERIA DE GARCIA Y C.º. calle del Medio, frente á los Mercados. Se acaba de recibir un abundante y variado surtido de PAPELES PINTADOS desde el insignificante precio de 10 céntimos de pst. hasta lo más superior. Al propio tiempo, en dicho establecimiento hay un constante surtido en pinceles, pinturas, barnices, productos químicos, farmacéuticos, tintóreos, especialidades nacionales y extranjeras y todo lo concerniente á las artes.

DROGUERIA DE Julian Gomez, 1, HERNAN-CORTÉS, 1. En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc. Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.

VIUDA DE ARRARTE. Bajo esta razón queda desde hoy abierta al público una nueva Casa de Huéspedes, instalada en el Muelle, núm. 2. En ella hallarán los señores viajeros cuantas comodidades requieren hoy esta clase de establecimientos, tanto en el mobiliario de las habitaciones como en el esmero y servicio de la mesa. Santander, 7 de Mayo de 1887. Ladrillos refractarios. Se venden de calidad extra de 12 X 21 X 64 centímetros á precios reducidos en los talleres de San Martín, de D. Eduardo L. Dóriga, Santander.

Molduras para marcos LISAS Y CON ADORNO.—COMPLETO SURTIDO. Gran colección de estampas religiosas y asuntos de comedor, espejos, marcos para retratos y todo lo concerniente al ramo. Precios económicos. Emilio del Campo Puerta la Sierra, núm. 3.

IMPORTANTE El día 1.º de julio próximo abrirá Alfredo Calleja un despacho de carnes superiores tanto de vaca como de ternera en el cajón número 72 de la plaza de los mercados á precios arreglados.

VILLAR, médico cirujano. Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celulósido. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principal izquierda. NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

LA HUGUINA. EXTERMINADOR DE LOS CALLOS. Único específico para conseguir la destrucción rápida, segura y radical de los callos, ojos de gallo y verrugas. Se vende esta preparación en Santander en todas las boticas, droguerías y peluquerías. Precio del frasco, 8 reales. Depósito central: PEREZ, MOLINO Y C.º sucesores de Saro. Tableros, 5. Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

**VENTAS.** Se hacen de buenas fincas de recreo propias para la estación en el Sardinero, Astillero, Boó, Guarnizo, Peña-Castillo, Bezana, San Román, Cueto y otros puntos.

**CASAS.** En Santander del precio que se quieran.

Pisos sueltos, bodegas y bohardillas, desde 3.000 reales a 5.000 duros.—Magníficos solares en la plaza de Santa Lucía, Bonifaz, Lope de Vega, Maliaño, Segunda Alameda, Miranda, Paseo de la Concepción, Sardinero (1.ª y 2.ª playa), San Martín y otros puntos.

Magníficos terrenos para emplazar fincas de recreo, varias fincas rústicas en Peña-Castillo, San Román, Cueto, lugar del Monte, Muriedas y otros puntos.

Dos magníficas fincas de recreo y productivas cerca de Torrelavega, y una gran casa con jardín, céntrica, en Santander.

Otra en San Román, cerrada sobre sí, con unos 400 carros de cabida y con un grandioso y magnífico pinar.

# LA PROTECTORA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.

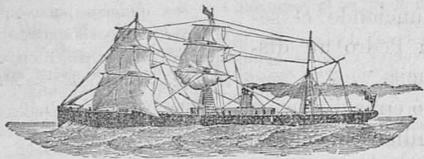
SOCIEDAD BENÉFICA.

OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.

Director, don A. Romero.

Un gran prado de 100 carros pasto en el paseo del Alta. Otro de más de 300 en el vecino lugar de Monte. Tres magníficas casas que producen 4.000 pesetas, de nueva construcción y en sitio inmejorable, en 11.000 duros. Tres grandiosos almacenes en Maliaño. Se colocan capitales con buenas garantías. Hay dinero para buenas hipotecas en Santander. **COLOCACIONES.** Se proporcionan sirvientes de ambos sexos. —Nodrizas, Dependientes de comercio y cuanto se desee respecto a este ramo. Se despachan en plazo breve y con la mayor economía cuantos asuntos se le encarguen, garantizando la mayor reserva. Se traspasa en punto céntrico un establecimiento de mercería y pasamanería muy acreditado. **Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.**

## COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 8.700 toneladas y 8.200 caballos de fuerza

### SAINT GERMAIN,

CAPITAN BOYER.

Saldrá de Santander el 22 de Junio

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 2.900 toneladas y 8.700 caballos de fuerza

### SAINT LAURENT

CAPITAN BAQUESNE,

Saldrá de Santander el 27 de Junio

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor

### LABRADOR,

Saldrá de Santander del 12 al 14 de Junio

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-Yor con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

### WASHINGTON,

CAPITAN SERVAN

Saldrá de Santander del 29 al 30 de Junio

para Saint Nazaire.

### PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

**NOTAS.**—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 80.

GÉNEROS INGLESES, FRANCESES Y ESPAÑOLES

**ROC'OLMEF & Co.**

SANTANDER.—Calle de San Francisco. núm. 11

PRECIOS DE TRAGES COMPLETOS.

Pesetas, 60, 70, 80, 90 y 100.

PANTALONES, 20, 25, 30, 35 y 40

CAPAS, 75 pesetas.

La acreditada casa de ROC'OLMEF & Co., establecida en Londres en 1810, deseosa siempre de que el arte de sastrería se sostenga á la altura á que la fantasía y el gusto modernos le han elevado, y cuidadora de que tan importante ramo de la industria no quede reducido á un simple negocio de comercio con que nada tenga que ver el arte, ha creído conveniente dar mayor publicidad á aquel pensamiento y un creciente desarrollo á sus trabajos, estableciendo sucursales en diferentes poblaciones de Francia y España. A realizar este fin llama hoy la casa ROC'OLMEF al inteligente público Santanderino, de cuyo educado gusto tienen ya noticia cuantos á este arte se dedican, esperando que, como siempre, acudirá en esta ocasión á sostener el buen nombre que en todas partes tiene. Dicha casa queda representada en esta población por el Sr. D. Joaquín Ibañez, ex-cortador de D. Lorenzo Martínez, en cuyo acreditado establecimiento supo ganarse la confianza y simpatías de su antigua clientela.

BLANCA 17. CAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. BLANCA 17

**WIPICHA V BLANQUADO**

**TRIGULIA I BLANQUADO**

Géneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano.

CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

## THE LIVERPOOL & LONDON & GLOBE.

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, establecida en Liverpool y Londres desde el año 1836.—Fondo de garantía en 1.º de Enero de 1886, 140 millones de pesetas.

Total de siniestros pagados desde su fundación, 540 millones de pesetas.

Siendo ilimitada la responsabilidad de los accionistas de esta Compañía, contrario al principio establecido en casi todas las demás Sociedades de esta índole, donde la responsabilidad cesa con la pérdida del capital social, y una á esta circunstancia á los inmensos recursos de que dispone la Compañía, ofrece á los asegurados la más sólida garantía para el cumplimiento de sus compromisos.

Dirigirse á sus Agentes generales *Carlos Hoppe y C.ª* en Santander, Muelle, 17.

## LA CRUZ BLANCA.

FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda),

SANTANDER.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON

CUATRO MEDALLAS DE ORO EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES

DE BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887.

CASA FUNDADA EN 1843.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER

La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas. La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar. La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas. Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agredado, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género. Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente. Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público. Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España. Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente. Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

### SECCION DE GASEOSAS

PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ

DE SANTANDER.

FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GROS AMERICANO Y OTROS JARABES.

ESPECIALIDAD: ZARZAPARRILLA ESTRELLADA,

garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase.

LIMONADA INGLESA (PATENT) EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL.

### AGUA DE SELTZ

fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado.

SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1¼ LITRO A 15 CÉNTS. IMPORTANTE.

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.

CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS.

Apesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menos acomodadas, el depósito por el envase fijado en solo cuatro pesetas. Para comodidad del público se establecen los siguientes

DEPÓSITOS DE AGUA DE SELTZ

Á 15 CÉNTIMOS SIFON.

D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Barbás, tienda La Coteruca, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rualasal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos, Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbajal, 11.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suarez Inclan, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llano Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 13.—y Café Suizo.

## Vino y Jarabe de Quina y Hierro

de GRIMAULT Y C.ª, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT Y C.ª, desarrollan con rapidez á los niños debiles y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

## MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.

### ¡FIJARSE MUCHO!

Se recibió una nueva remesa de dulces de guayaba desde el infimo precio de diez céntimos de peseta, la caja en adelante. Piñas, plátanos, mangos y otras frutas, así como un completo surtido de artículos ultramarinos á precios baratísimos.

La Simpática, Ribera, 9.

## PEREZ, MOLINO Y C.ª

SUCESORES DE BERNARDO R. SARO.

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL.

Tableros, números 3 y 5, SANTANDER.

Casa fundada en el año 1830.

### Los callos,

las verrugas y endurecimientos del pie se suprimen en muy poco tiempo con la muy conocida y afamada preparación del Sr. Radlauer en Posen; con solo estenderla en la parte interesada con un pincel desaparecerán sin sentirse ningún dolor. Precio del frasco con su cartón y pincel, así como la instrucción para su uso, una Peseta.

Premiado con las mas altas recompensas. Tres medallas de oro. Depósito en las principales farmacias.

VENTA AL POR MAYOR, Sr. D. Manuel Mada, 22, Compañía, 22, Santander.

## LA FONCIERE. COMPANIA DE SEGUROS

Contra los riesgos de trasporte y accidentes de todas clases.

CAPITAL SOCIAL

25.000.000 DE PESETAS.

Agente en Santander: D. Manuel de Cabrero, calle del Arcillero, núm. 6.

## LA PROVINCIA DE SANTANDER

BAJO TODOS SUS ASPECTOS,

por D. José A. del Rio y Sáinz.

Con el fin de cumplir los compromisos contraídos con los señores suscritores á esta obra y en vista de haber dejado su autor (q. e. p. d.) completos y debidamente ordenados los originales de la misma, la viuda del señor Río ha decidido continuar su publicación editándola por pliegos como hasta la fecha se ha efectuado, en la acreditada casa Blanchard, Fons y C.ª, de esta ciudad, y en forma que pueda terminarse sin interrupción alguna y con regularidad completa. Se publicarán cuatro pliegos mensuales, cuyo precio será 25 céntimos de peseta para los suscritores á EL ATLANTICO y los que tengan ya adquirido ese derecho, y 30½ céntimos de peseta para los demás. Van publicados 39 pliegos, y tanto las suscripciones como las reclamaciones pueden hacerse dirigiéndose á la señora viuda de don José A. del Río ó á la imprenta de EL ATLANTICO donde también se halla á la venta la obra titulada *Marinos ilustres de la Provincia de Santander*, del mismo autor, al precio de 5 pesetas ejemplar.

## F. FONS.

9.—RIBERA.—9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en apenes nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.